## ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSENCIONE ANTICO DE LA CONTRA CELEBRADA POR EL CONT

En el municipio de CANTAMAYEC, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 10 minutos, del día 13 de Mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cantamayec ubicado en la calle 11 entre 18 y 20, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Eusebio Chan Briceño Consejero Presidente, de este Con-

En uso de la palabra, el C. Eusebio Chan Briceño Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 10 minutos del día 13 de Mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C.Geidi Arnelly Dominguez Alonzo con funcion de Secretaria Ejecutiva.

Consejero Electoral, C.Jose Geremias Camal Rosado Consejero Presidente C.Eusebio Chan Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Pablo Cruz Balcazar representante suplente.

Partido Morena, C. Gaspar Antonio Echeverria Balan, representante Propietario.

Partido Nueva Alianza C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva., proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en fun-



cion de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, proprio funda mento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del restituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres. Consejo municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente esión en TAMAYEC proceso ELECTORAL.

El consejero presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INS-TALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCION DE SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTA-LADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la consejero presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo







en funcion de Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siereo los que se relacionan a continuación:

La Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en functor de 🕏 cutiva manifestó que no se presento nigun escrito.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Por lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobacion del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

La Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Eiecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo que consistente en aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento., hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, en la que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo que consistente en la aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/012/2024 CANTAMAYEC.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Se-

cretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en social receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone sucreceso de 10 minutos, solicitando a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alorizarian cion de Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso de la consejo de la conse

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Gensejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 18 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 28 minutos.

Siendo las 18 horas con 28 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejero Presidente, en cumplimiento del punto **ocho** del orden del día, solicitó a la a Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva

Consejero Electoral, C. Jose Geremias Camal Rosado Consejero Presidente, C.Eusebio Chan Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Pablo Cruz Balcazar representante suplente.

Partido Morena, C. Gaspar Antonio Echeverria Balan, representante Propietario.

Partido Nueva Alianza C. Juan Carlos Dominguez Salas representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia el consejero presidente, en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día, a lo que la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del la struto, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secreta la Francia de Solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácte Extra sina per fecha 13 Mayo de 2024.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna objecion, y al no se provecto de nuando con el orden del día preguntó si existe observación alguna sobre el provecto de nuando con el orden del día preguntó si existe observación alguna sobre el provecto de nuando con el orden del día preguntó si existe observación alguna sobre el provecto de nuando con el accidente extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cantamayer de fecha 13 Mayo de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Domínguez Alonzo en funcion de Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 13 de Mayo de 2024, siendo las 18 horas con 33 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia simple del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

<u>ు కాల్ (ని () గ్రామం క్రిగ్ () సి</u> C.Eusebio Chan Briceño

CONSEJERO PRESIDENTE

C.Geidi Arnelly Dominguez Alonzo CONSEJERA ELECTORAL EN FUNCION DE SECRETARIA EJECUTIVA Sov os

Zferemios Camal Rosa



C.José Geremias Camal Rosado
CONSEJERO ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. Pablo Cruz Balcazar REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIO-NAL C. Gáspar Antonio Echeverria Balan REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. Juan Carlos Dominguez Salas REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec de fecha 26 de marzo de 2024.